

RESOLUCION N° 151/2025

Paraná, 23 de septiembre de 2025.-

VISTOS Y CONSIDERANDO:

Atento al pedido de renovación solicitado por la Sra. Secretaria Interina de la Procuración General, Dra. Elizabeth Bordin, y considerando el buen desempeño de los practicantes ad-honorem en la Unidad Fiscal de Paraná, así como su voluntad de continuar con sus actividades de aprendizaje, se propone la renovación de sus designaciones, dado que el período anterior está próximo a finalizar.

En este sentido, la solicitud comprende a las **Srtas. Valentina BORDI, DNI. 42.920.302**, con domicilio en calle Los Ceibos N° 1470 de Oro Verde; la **Srta. Virginia PREISZ, DNI. 38.261.089**, con domicilio en calle Arroyo Correntoso N° 3946 y la **Srta. Candelaria GIACHELLO, DNI. 43.024.743**, con domicilio en calle Esteban Echeverría 1029 de la ciudad de Paraná, y egresadas de la carrera de abogacía.-

Por ello, en uso de las atribuciones que me confieren la Constitución Provincial, como así también la Ley 10407,

RESUELVO:

1º) DISPONER LA CONTINUIDAD de las practicantes **VALENTINA BORDI, DNI. 42.920.302;** **VIRGINIA**

ESTA ACTA, DEBERÁ SER DEPOSITADA EN EL ARCHIVO DE LA PROCURACIÓN GENERAL
DE LA PROVINCIA DE ENTRE RÍOS, DENTRO DE LOS 15 DÍAS SIGUIENTES A SU FECHADO.

En la ciudad de Paraná, a los 15 días del mes de Mayo del año 2002.

En la Oficina de la Procuración General de la Provincia de Entre Ríos.

En la sala de audiencias de la Unidad Fiscal Paraná.

**PREISZ, DNI.38.261.089, y CANDELARIA GIACHELLO, DNI.
43.024.743** -a partir de la toma de posesión-, como Practicantes
Ad-Honorem de la Unidad Fiscal Paraná, por el término de seis (6)
meses.-

2º) ENCOMENDAR a la Sra. Secretaria Interina de la
Procuración General, Dra. Elizabeth Bordin, practique las Tomas de
Juramento poniendo en posesión a las personas mencionadas.-

Notificar, y oportunamente archivar.-



Jorge Amilcar Luciano García
PROCURADOR GENERAL
PROVINCIA DE ENTRE RÍOS